



DOMINGO IV ADVIENTO

Epístola 1 Cor. 4: 1-5

FRATRES: Sic nos exístimet homo ut minístros Christi, et dispensatóres mysteriórum Dei. Hic jam quaéritur inter dispensatóres, ut fidéls quis inveniátur. Mihi autem pro mínimo est, ut a vobis júdicer aut ab humano die: sed neque meípsum júdico. Nihil enim mihi cóncsius sum: sed non in hoc justificátus sum: qui autem júdicat me, Dóminus est. Itaque nolíte ante tempus judicáre, quoadúsque véniat Dóminus: qui et illuminábit abscóndita tenebrárum, et manifestábit consília córdium: et tunc laus erit unicuíque a Deo.

Hermanos: Se nos ha de considerar como ministros de Cristo y dispensadores de los misterios de Dios. Lo que se requiere en los dispensadores es que se muestren fieles. Por lo que a mí toca, muy poco se me da el ser juzgado por vosotros o en cualquier juicio humano; Pues ni aun yo me juzgo. Pues si bien de nada me remuerde la conciencia, no por eso me tengo por justificado; mi juez es el Señor. Por tanto, no juzguéis antes de tiempo. Dejad que venga el Señor; él iluminará los secretos de las tinieblas, y descubrirá las intenciones de los corazones, y entonces cada cual recibirá su alabanza de Dios.

GRADUAL Ps. 144: 18, 21

PROPE est Dóminus ómnibus invocántibus eum: ómnibus qui ínvocant eum in veritáte. **Ÿ**. Laudem Dómini loquétur os meum: et benedícat omnis caro nomen sanctum ejus.

Cerca está el Señor de todos los que le invocan; de todos los que le invocan de verdad. **Ÿ**. Mi boca hablará la alabanza del Señor: y bendiga toda carne su santo nombre.

ALELUYA Cant. 4:7

ALLELÚIA, allelúia.
Ÿ. Veni, Dómine, et noli tardáre: reláxa facínora plebis tuæ Israél. Allelúia.

Aleluya, aleluya.
Ÿ. ¡Ven, Señor, y no tardes: perdona los pecados de tu pueblo Israel! Aleluya.

+ EVANGELIO +

Luc. 3: 1-6

ANNO quinto décimo impérii Tibérii Caésaris, procuránte Póntio Piláto Judæam, tetrárcha autem Galilææ Heróde, Philíppo autem fratre ejus tetrárcha Iturææ et Trachonítidis regiónis, et Lysánia Abilínæ tetrárcha, sub princípibus sacerdotum Anna et Cáipha: factum est verbum Dómini super Joánnem, Zacharíæ filium, in desérto. Et venit in omnem regiónem Jordánis, prædicans baptismum pœnitentiæ in remissionem peccatorum, sicut scriptum est in libro sermónum Isaíæ prophétæ: Vox clamántis in desérto: Paráte viam Dómini: rectas fácite sémitas ejus: omnis vallis implébitur: et omnis mons et collis humiliábitur: et erunt prava in dirécta, et àspera in vias planas: et vidébit omnis caro salutáre Dei.

El año decimoquinto del imperio de Tiberio César , siendo Poncio Pilato gobernador de la Judea, Herodes, tetrarca de Galilea, y su hermano Filipo tetrarca de la Iturea y de la provincia de Traconítide; siendo Lisantias tetrarca de Abilina, y bajo los príncipes de los sacerdotes Anás y Caifás, vino palabra del Señor sobre Juan, hijo de Zacarías, en el desierto. Y recorrió entonces toda la región del Jordán, predicando el bautismo de penitencia, para la remisión de los pecados, conforme está escrito en el libro de los oráculos de Isaías profeta: Una voz clama en el desierto: Preparad el camino del Señor; enderezad sus senderos; todo valle será terraplenado y todo monte o collado será rebajado, y lo torcido, enderezado, y los caminos fragosos allanados; y verá todo hombre al Salvador de Dios.